

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS CORRESPONDIENTE A LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE MAYO DE 2013.

Siendo las diecisiete horas, con cuarenta minutos del día martes veintiuno de mayo de dos mil trece, atendiendo la convocatoria del Diputado Ricardo Mejía Berdeja se reunieron los integrantes de la Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el Otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos, en el salón "E", ubicado en el edificio G, de este H. Recinto Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.
6. Seguimiento a los acuerdos tomados por la Comisión y por los Grupos de Trabajo.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Una asistencia de seis diputados, a saber: Ricardo Mejía Berdeja, Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, Fernando Zárate Salgado, Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, José Arturo Salinas Garza, Magdalena del Socorro Núñez.

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Le voy a pedir a la diputada Aurora de la Luz Aguilar, que funja como secretaria en esta reunión, y en consecuencia, que se siga con el punto dos del orden del día.

La diputada secretaria : Claro que sí, presidente. Se encuentran seis diputados de 11, con lo que esta comisión tendría quórum legal y esto abarcaría el segundo punto del orden del día.

En el punto 3, lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, si me permite usted, presidente daría lectura al mismo.

El punto 4 sería lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.

El punto 5, lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

El punto 6, seguimiento a los acuerdos tomados por la comisión y a los grupos de trabajo.

El punto 7, asuntos generales.

El punto 8, clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Sometería a aprobación de los presentes este orden del día. Quien esté a favor sírvase manifestarlo levantando su mano (votación). Aprobado, señor presidente.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada secretaria. En virtud de que los puntos 4 y 5 que abarcan lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones tercera y cuarta ordinarias de esta comisión, y en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación, de no haber objeción plantearíamos ir directamente a la discusión. Si hubiera alguien que tuviera alguna observación sobre las actas que fueron distribuidas previamente.

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

En virtud de que no la hay, le pido, diputada secretaria, pueda usted someter a consideración los puntos 4 y 5 del orden del día.

La secretaria diputada : Se somete a consideración de los integrantes de esta comisión la aprobación de los puntos 4 y 5 del orden del día que se refieren a la aprobación de las actas de la tercera y cuarta reuniones ordinarias, en virtud de no haberse recibido ninguna observación al respecto de las mismas. Quien esté a favor de la aprobación de las actas sírvase manifestarlo (votación). Están aprobadas las actas de la tercera y cuarta reunión ordinaria, señor presidente.

Daríamos paso al punto 6 del orden del día, que sería seguimiento a los acuerdos tomados por la Comisión y a los grupos de trabajo.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada Aguilar.

En este sentido con relación al punto 6 del orden del día, nos vamos a permitir dar cuenta de la correspondencia que se ha hecho llegar a la presidencia de esta Comisión Especial, a efecto de que todos los integrantes tengamos conocimiento.

Ya tienen ahorita los documentos de estas comunicaciones que en cuanto nos llegan se las circulamos o las entregamos en la sesión correspondiente. Le quiero solicitar al diputado Zárate, diputado Fernando Zárate, si fuera tan amable de dar lectura a una comunicación remitida por la directora general de Juegos y Sorteos, la licenciada Marcela González Salas.

El secretario diputado Fernando Zárate Salgado: Con mucho gusto, presidente.

Es de la Subsecretaría de Gobierno, la Unidad de Gobierno, la Dirección General de Juegos y Sorteos, el oficio número DGJS 294, de 2013, emitido el día 20 de mayo de 2013, dirigido al diputado Ricardo Mejía Berdeja, presidente de la Comisión Especial para Indagar el

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos. Cito textualmente.

Además de enviarle un cordial saludo, quiero informarle que el día de hoy hicimos llegar a la diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, la resolución judicial de fecha 1 de septiembre de 2011 dictada en el juicio de nulidad número 13013-08-17-10-5, por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, interpuesto por la empresa... SA de CV, por la cual se da cumplimiento a la ejecutoria dictada el 17 de agosto de 2011 por el tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito en el toca del amparo directo número DA279, de 2011, y establece la forma en que esta Dirección General debe atender la solicitud del demandante.

Asimismo, le informo que he dado instrucciones al licenciado Luis Manuel Maya Martínez, director de Inspección y Vigilancia de esta Dirección General, para que haga una visita e inspección al casino ubicado en Zacatecas del que hizo mención la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo.

Le reitero nuestra disposición a seguir colaborando con esta honorable Comisión Especial, quedo a sus órdenes. Atentamente la licenciada Marcela González Salas, directora general.

Es todo, presidente.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputado Zárate.

¿Algún compañero diputado integrante de la Comisión tiene algún comentario sobre este oficio?

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

La diputada : Sí. Yo recién en este momento me acaban de traer el oficio signado por la licenciada Marcela González Salas, no he tenido oportunidad de leerlo porque como le comento es justo hace unos cuantos minutos que llegó a mi oficina, y con gusto voy a hacer revisión del documento que la licenciada nos hace llegar.

Gracias.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien, diputada Aurora Aguilar.

Se está dando cuenta en este oficio que la directora general ha girado instrucciones para verificar el casino ubicado en Zacatecas, que fue una instalación que no está en el reporte que la Secretaría de Gobernación nos remitió y en la propia explicación de la reunión de trabajo que tuvimos con la titular de Juegos y Sorteos, y están dando cuenta que van a revisarlo en función del comentario de la diputada Núñez Monreal.

Continuando con las comunicaciones, le pediría a la diputada Aurora Aguilar si fuera tan amable de dar lectura a un oficio que nos fue remitido por un colectivo de organizaciones de la sociedad civil de la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Cómo no, presidente.

Dice. 13 de mayo, estimado diputado Ricardo Mejía, le escrito desde Nuevo León. Formamos parte de una plataforma de 47 organizaciones de la sociedad civil, ciudadanas empresariales, académicas, etcétera que en un esfuerzo sin precedente logró en el año 2012 comprometer a los nueve alcaldes del área metropolitana de Monterrey a llevar a cabo 10 acciones a lo largo de sus periodos de alcaldes. Esta plataforma se llama Alcalde como vamos. Y ponen una liga para entrar a la página comovamosnl.org.

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

La acción 6 de la plataforma, ni un casino más, compromete a los alcaldes a no otorgar un solo permiso adicional a casinos en nuestro estado, además a blindar sus planes de uso municipal y reglamentos y construcción contra la instalación de estos giros.

Los alcaldes han sido muy cumplidos con este tema hasta ahora, sin embargo a nivel federal hemos solicitado a Segob que envía información actualizada sobre el diagnóstico de casinos que hay en nuestro estado, en específico sobre los 9 municipios metropolitanos. El 20 de marzo pasado nos reunimos con los 9 alcaldes, participaron tres funcionarios de Segob encabezados por Hugo Leonardo Vera Reyes, desde esta fecha se comprometieron en entregar en un plazo mayor de un mes este diagnóstico.

Para no hacer muy larga la historia, llevamos casi dos meses pidiendo la información solicitada, los municipios no han recibido toda la información al respecto e inclusive algunos que sí la recibieron tuvieron la sorpresa de constatar que el diagnóstico de Segob es contradictorio a información que ellos tenían, permisos que supuestamente no se dieron cuanto contamos con copia de ellos.

La maestra Marcela González Salas ha hecho caso omiso a los correos solicitando este diagnóstico que le hemos estado enviando. En Nuevo León sufrimos mucho por el problema muy grave de los casinos, estos negocios, como es posible constatar, operan fuera de la legalidad en muchos casos, con el beneplácito de las autoridades y amparos de los jueces.

Como sociedad civil, esta situación fuera de la legalidad es una clara muestra de la corrupción que corroe al sistema político y administrativo mexicano. Lo que buscamos es que se ponga orden en este sector de los casinos y que ya no sigan funcionando al amparo de funcionarios comprados fácilmente o extorsionados por los dueños.

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Hacemos un llamado a la Comisión que usted preside en la Cámara de Diputados, para que en su acercamiento mañana con Segob insista en que la información sobre casinos se transparente integralmente.

Anexo en mi correo un diagnóstico provisional que hemos realizado en la plataforma junto con la ayuda de los 9 alcaldes. Éste es el diagnóstico que esperamos que Segob confirme o corrija en cuanto a permisos federales.

De antemano agradecemos su apoyo y estamos en espera de que el secretario de Gobernación nos conceda una cita en sus oficinas del Distrito Federal, a la cual acudiríamos representantes de la plataforma junto con algunos alcaldes de Nuevo León.

Saludos cordiales. Sandrín Molinar, Evaluación Gubernamental. Y pone su dirección en San Pedro Garza García.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada secretaria.

En virtud de que tiene que ver con temas relacionados con los municipios y hay un grupo de trabajo que tiene que ver con el tema de los municipios, se lo remitiríamos a la diputada Magdalena Núñez Monreal como coordinadora de este grupo de trabajo, y damos cuenta en esta Comisión del oficio que nos remitieron.

Diputado.

El diputado : Gracias, presidente.

Escuchando la comunicación que tuvo bien la diputada Aurora Aguilar leer, hay una parte que me es preocupante porque cuando tuvimos aquí la visita de la directora general de Juegos y Sortea, la ciudadana Marcela González Salas, en un par de ocasiones al menos señaló que



ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

toda la información estaba en la página de internet, sin embargo, o yo soy muy malo para buscar las páginas de internet o está muy escondida. Y ahorita que leo este oficio creo que es el mal de todo mundo, o sea, si la información es transparente, debe ser pública como bien nos comentó, sí me parece a mí preocupante que gente que está haciendo análisis, al menos con suficiente información, tampoco pueda encontrar la información y mucho menos información que solicitan y que tampoco les piden, porque al menos o que lo remitan a la Unidad de Transparencia o que lo remitan a donde quieran, pero si la información es pública como aseguró la licenciada González Salas, no debería haber ningún problema en que se la proporcionaran.

Yo sí le pediría, si están haciendo este turno, a la diputada Núñez Monreal, que se viera la manera de solicitar o de coadyuvar con la Secretaría de Gobernación, a efecto de que esta información le sea proporcionada.

Mucha de esta información que están solicitando ya nos fue proporcionada a nosotros como Comisión, no quisiera en este momento decir: Oye, que la Comisión sea quien se las proporcione, porque no somos la instancia, sin embargo a mí sí me parece que si la información es pública como se nos dijo, que se la entregue la Dirección General de Juegos y Sorteos.

Entonces yo sí le pediría a la diputada Núñez que nos ayudara haciéndole una solicitud atenta a la licenciada González Salas para que entregue la información, o que nos diga si la información es reservada, no es pública, etcétera. Sólo para evitar cualquier tipo de malos entendidos respecto a esta información, porque también a mí me gustaría saber si la información que nos dieron no es pública, entonces habría que guardar un cuidado específico con esta información.

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Yo la tomé y la asumí como información pública, entonces sí creo que esto nos ayuda al menos a todos, dejar una claridad respecto al tema.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Diputado Gutiérrez de la Garza.

El diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza: Presidente, primero. Como nuevo leonés me sumo a los comentarios, tenemos el honroso primer lugar en casinos en el país, pero la carta de esta dama se me hace que no lleva, no precisa qué es lo que está buscando. Nosotros encantados de proporcionarle la información, que obviamente es pública.

Creo yo que independientemente de que la Comisión, la subcomisión correspondiente se aboque al caso, sería bueno enviarle una copia a Marcela González Salas, que estuvo por aquí, para que desahogue, porque ellos hablan de un diagnóstico de casinos y diagnóstico puede ser desde los problemas de ludopatía que genera, hasta realmente el inventario que se tiene. Es muy amplio el cuestionamiento que hace esta persona.

Entonces yo sugiero para darle celeridad, como aquí se ha planteado, primero que por su conducto se le enviara esto que estamos recibiendo, y que vía la subcomisión nos precisara esta organización qué es exactamente lo que requiere, porque a lo mejor requiere una información que no existe, puede ser, un estudio etcétera, que no necesariamente sea la información correspondiente.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Diputado Salinas.

El diputado José Arturo Salinas Garza: Gracias.

Evidentemente comparto los planteamientos del diputado Gutiérrez de la Garza, incluso preciso algo que me parece muy relevante. La Ley de Acceso a la Información Pública establece puntualmente que la información debe de entregarse como está. Es decir, es muy

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

importante lo que Héctor acaba de decir y sí creo que es a todas luces necesario decirle a Sandrín Molinar que clarifique a qué se refiere con este estudio, porque también no hay que evitar, o hay que evitar malos entendidos.

La Ley de Acceso a la Información Pública es muy puntual, o sea qué necesita, se tiene que indicar qué se necesita, en qué estados se contraría, etcétera. Entonces sí creo que vale la pena que se puntualice, por un lado sí solicitarle esto a la licenciada Marcela González Salas, pero también a la gente del Consejo Cívico de Nuevo León decirle, nada más para efecto de poder coadyuvar, especifiquenos qué significa un diagnóstico de los casinos, porque coincido plenamente con Héctor, diagnóstico es algo demasiado amplio, qué quieres específicamente; fechas de aperturas o cierres, o sea qué necesitamos saber para que pueda también tenerlo y evitar, y lo digo también con todas sus letras, porque también como neoleonés no estoy nada orgulloso del honroso primer lugar, evitar solamente politización.

Creo que la intención de todos aquí sí tiene mucho qué ver con que las cosas puedan mejorar, y para mejorar tenemos que ir clarificando cada uno de estos puntos.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Diputada Magdalena Núñez Monreal.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Como responsable de este equipo de trabajo sobre el tema municipal, como lo han ustedes comentado me daré a la tarea primero de hacerle llegar un tanto conducto a la directora de Juegos y Sorteos, del material y de la información que nos está haciendo llegar esta organización social, y a la vez también solicitar, como ya expresó también el diputado Salinas, la precisión de qué información es la que esperan y coadyuvar para que desde la Dirección a cargo de la licenciada Marcela, que además en su comparecencia mostró una total apertura, creo que considero yo que no debe de haber ningún problema ni tendríamos ahorita por qué estar diciendo que pudiera haber resistencia a entregar la información.

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Entonces con mucho gusto lo hago y los mantendré informados para la próxima reunión, que es el próximo martes, presidente. Yo les traería información ya sobre este tema.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Perfecto. Gracias, diputada.

Entonces queda claro el punto, la diputada Núñez Monreal va a entablar comunicación y va a pedir precisión a la organización que nos remitió esta comunicación, y al mismo tiempo hará las gestiones pertinentes con la Dirección de Juegos y Sorteos.

También nos remitieron y tienen copia ustedes, de un oficio que envió la Unión Mexicana de Propietarios de Caballos de Competencia, a la licenciada Marcela González Salas, con relación a las carreras de caballos con una serie de consideraciones y un anexo donde viene todo el historial de esta actividad, y ellos dan cuenta en el oficio que nos remitieron, que están planteando una reunión y les quiero comentar que junto con ésta y otra serie de comunicaciones, una que ya dimos cuenta la sesión pasada de la Asociación de Permisarios, Operadores y Proveedores de la Industria de Entretenimiento y Juegos de Apuesta, entonces yo quiero solicitar a este pleno de la Comisión la autorización para llevar estas reuniones y comunicarlas a ustedes, para que quienes su agenda lo permita nos puedan acompañar a estas reuniones, en el entendido que son reuniones que no se desarrollan en el marco de una reunión ordinaria, sino son entrevistas o audiencias que se dan por parte de esta Comisión a grupos de particulares que estén involucrados con la industria de juegos y sorteos.

Está a su consideración. Adelante, diputado.

El diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza: Por supuesto que adelante es muy conveniente escucharlos, indiscutiblemente, y que invite a los compañeros que puedan acudir. Y nada más respetuosamente, presidente, cuidar mucho el lugar donde se celebren las reuniones.

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

En la LIX sorprendieron al presidente de la Comisión de Gobernación y fue en el hípico precisamente, en el Hipódromo de las Américas donde se celebró la reunión para ver el acercamiento sobre las apuestas. Le digo porque fue muy comentado en aquella época. Gracias, presidente.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muchas gracias.

Yo creo que para, primero que haya transparencia y haya seriedad y haya responsabilidad, nosotros vamos a invitarlos a la Cámara de Diputados. Los grupos que quieran ser escuchados por legisladores integrantes de esta Comisión, las puertas de la Cámara estarán abiertas para recibirlos, pero me parece muy pertinente lo que dice el diputado Gutiérrez de la Garza, de no prestarnos luego a otro tipo de interpretaciones o lecturas.

Entonces siendo así vamos a dar paso a estas reuniones, vamos a informar oportunamente a los diputados integrantes de esta Comisión para que, con base en su agenda nos puedan acompañar.

Continuando con el mismo punto de seguimiento de acuerdos y actividades de los grupos de trabajo, yo preguntaría a los compañeros coordinadores de los distintos grupos de trabajo si tienen algún asunto que dar cuenta a este pleno de la Comisión.

Diputado Gutiérrez de la Garza.

El diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza: Tanto el diputado Arturo Salinas como un servidor hemos estado buscando la reunión con el ministro ponente encargado del tema de la controversia constitucional, y la realidad, también hay que decirlo, ha habido disposición del ministro pero hemos tenido ciertos problemas de agenda. Entonces ya tenemos una fecha

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

precisa. Es en este mismo mes de mayo, y para poder informar cuál es el resultado de la reunión que tengamos sobre el particular.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: La diputada Aurora Aguilar.

La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Gracias, presidente.

En el caso del grupo de trabajo de la investigación del otorgamiento de los permisos, yo creo que a raíz de la visita que amablemente tuvo a bien hacer la directora de Juegos y Sorteos y de los procesos administrativos a través de los cuales hemos podido ya incorporar a los compañeros que nos van a apoyar con el tema del papeleo y la investigación, ya podríamos estar en posibilidad de acreditar a estos compañeros de manera formal por esta Comisión, para que podamos comenzar ya con las visitas a Gobernación y empezar a revisar los expedientes que la propia directora general ha puesto a consideración nuestra.

Esto lo digo como integrante del grupo, no me arrego condiciones que no me competen, mi jefe de grupo es el diputado Félix..., pero no está y yo creo que en este momento ya podríamos estar en condiciones de comenzar con este proceso, que me parece que nos daría muchos más elementos para después tomar decisiones respecto al camino de este grupo de trabajo.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Diputado Salinas.

El diputado José Arturo Salinas Garza: Gracias.

Por parte de la Subcomisión que tiene que ver con las modificaciones legislativas, he platicado con la diputada Núñez y lo había comentado yo así, se ha empezado a hacer alguna investigación comparado, sin embargo es muy complicado avanzar hasta que no madure un poco más esta Comisión. Tenemos que empezar a tener parámetros ya más definidos de

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

cuánto qué necesita la legislación en México, para empezar a proponer una posible iniciativa o una posible exposición de motivos que nos sirviera de marco.

Hemos estado o al menos ésa es la intención, darle un poco más de madurez a los trabajos de esta Comisión, madurez me refiero al tema del tiempo, para ir viendo cómo vamos analizando las problemáticas y si vamos conduciendo por el mismo camino algunas posibles soluciones, para eso ya irlo transformando a una posible exposición de motivos que nos llevara a una modificación si fuera necesaria.

También quiero ser muy claro, creo que la controversia constitucional es fundamental antes de abocarse a una posible propuesta de reforma, porque el resultado de esta controversia puede cambiar diametralmente lo que tengamos que decidir en materia de reformas a la ley o al reglamento.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: La diputada Núñez Monreal.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Nada más comentarles que hemos recibido del Centro de Investigación de aquí mismo de Cámara, ya información de las 31 entidades y el Distrito Federal y que la próxima reunión ya traeremos.

Lo que nos están pidiendo es que este trabajo de investigación que ya hicieron se pudiera publicar, entonces se los traeremos la próxima semana en la reunión, de todos los estados y el DF... es información local de reglamentación de la legislación local, es correcto.

La diputada : ¿Es sólo el inventario o hay algún comparativo?

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Es ahorita recabar toda la información existente que hay... como vimos en la información que mandaron de Nuevo León, cada municipio tiene sus criterios y algunos... y más las entidades, no todas tienen la misma

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

legislación. Entonces lo que se hizo es primero el inventario de todo para partir de una base, y a partir de ahí ver qué se puede proponer.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien.

Ahí atendiendo lo que comentaba el diputado Salinas, me parece que además de tener el avance del tema controversia constitucional y un poco profundizar en la investigación de los expedientes, yo creo que valdría la pena tomarle la palabra a la directora general de Juegos y Sorteos, tratar de integrar en conjunto una iniciativa de nueva ley en la materia, y a lo mejor abrir foros que esta Comisión propusiera con gente involucrada, para que haya una retroalimentación y también con las autoridades municipales y estatales, porque el tema donde está rebotando mucho es en los municipios por el tema de las competencias en materia de licencias de funcionamiento y otros temas; usos de suelo, licencias de funcionamiento, el tema de protección civil en general.

¿Alguien más sobre los grupos de trabajo? Continuando con el orden del día y como yo quiero... hubo un acuerdo la sesión antepasada para poder invitar respetuosamente a quienes han tenido a su cargo áreas relacionadas con esta actividad de los gobiernos pasados.

Con la información que se nos proporcionó de parte de la Secretaría de Gobernación más alguna otra que nosotros nos hemos dado a la tarea de investigar, nos parece que en el caso de los mismos permisos que están ahorita, como dijo la directora general, no son de acceso público, que es el que tiene que ver con Entretenimiento de México, con... y con Producciones Móviles, a mí me parece que son los que están en múltiples litigios, demandas penales, litigios civiles y demás, me parece a mí muy pertinente y lo someto a su consideración, evidentemente siendo muy receptivo a lo que aquí se comente, que se pudiera citar o invitar al ex subsecretario de Gobernación, Obdulio Ávila, al ex titular de la Unidad de Gobierno, Carlos Reinoso Nuño, a la ex directora general, Araceli Barroso Rodríguez y a

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

quien fue subdirector, pero que también tuvo que ver con un oficio del 15 de agosto de 2012 en suplencia de la Dirección General, Epigmenio Cermeño Radilla, para que nos dieran cuenta en una reunión de estos asuntos que tienen que ver con..., Producciones Móviles y Entretenimiento de México.

Evidentemente que es una propuesta que hacemos y estamos sujetos a la consideración que esta Comisión tome. Adelante, diputada.

La diputada : Sin menoscabo de que se pudiese valorar esta invitación, yo más bien diría que vayamos partes y que el asunto primero es que nos acojamos a la invitación y a la buena disposición de la directora general de Juegos y Sorteos y de la Secretaría de Gobernación, como lo han expresado, para revisar los expedientes y que vayamos determinando, de los expedientes revisados en dónde valdría la pena si procede jurídicamente o no, hacer la invitación a los funcionarios, pero primero hagamos nuestro proceso de investigación como lo marca la misión de esta Comisión y el subgrupo de trabajo, y posteriormente me parece que podríamos valorar la pertinencia de la invitación, por supuesto si jurídicamente procede o no.

Sería mi postura, presidente.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Diputado Salinas.

El diputado José Arturo Salinas Garza: Coincidiendo con la diputada Aurora Aguilar, yo añadiría. También para qué los invitamos en este momento, sería un tema de venir a platicar su experiencia, de venir a contarnos qué. Sí me parece muy pertinente lo que la diputada Aguilar señala, creo que tendríamos que tener muy claro el motivo de la petición, incluso el alcance de esta invitación para efecto de que fuera productiva, tanto para nosotros porque usualmente son reuniones, como ya lo vimos, que van a ser reuniones largas, etcétera, pero además lo importante es que sean provechosas y para que sean provechosas

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

creo que tendía que haber al menos un marco de referencia puntual para cada una de las personas, porque además los casos varían.

Es decir, no puedo invitar a tres o cuatro ex funcionarios sólo porque son ex funcionarios, y preguntarles lo mismo, porque todos tenían un nivel de responsabilidad distinto, un acercamiento distinto con el tema. Entonces primero habría que enmarcarlo qué queremos de cada quién, y después de haberlo enmarcado yo sí quiero señalar la pertinencia jurídica de invitarlos o no.

Algunos de los que se han mencionado entiendo tienen algunas averiguaciones o son parte de procesos civiles o penales, y también traerlos a la mesa implicaría, si señalan lo mismo que han señalado ellos en sus expedientes, prácticamente lo que estamos haciendo es pública la información que por su propia naturaleza, sobre todo aquella de índole penal, es reservada.

Entonces sí creo que antes de tomar una decisión pudiéramos en su caso enmarcar perfectamente cuáles la intención, cuáles serían los cuestionamientos para cada uno de ellos, para ir tomando decisión uno por uno. Creo que sí los casos no son iguales, hay competencias distintas que cada uno de ellos ejerció y creo que con motivo de las investigaciones, sobre todo de la parte que está haciendo la diputada Aguilar en su grupo de trabajo, podría ayudarnos a tomar mejor la decisión.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Diputado Zárate.

El diputado Fernando Zárate Salgado: Gracias, presidente.

Respetuosamente, me parece que están determinadas cuatro coordinaciones dentro de la Comisión, el citar a funcionarios no necesariamente entiendo cuál es el sentido. La Comisión está instalada para indagar, pero sobre todo para ser propositivos, de otra manera podríamos

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

nosotros invitar, no citar, pero invitar al propio Felipe Calderón a que nos explique cuál fue la política.

Entonces me parece que habría que tomar un sentido claro hacia dónde vamos y qué es lo que esperamos de la regulación de los juegos y sorteos en nuestro país, y para ello tendríamos que empezar preguntándonos sobre la libertad, queremos o no lo queremos y cómo lo queremos.

Entonces entiendo la buena disposición de nuestros compañeros, pero no comprendo totalmente a dónde vamos con esto.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: A mí me parece que está muy delimitado por qué estas autoridades o ex autoridades, porque ellos de algún modo con la información que es del dominio público, ellos estuvieron en el periodo que tiene que ver con los permisos que son motivo de mayor controversia, y nos parece que además cuando se somete a consideración de la Comisión Permanente el punto de acuerdo, es también en torno al tema que alcanzó notoriedad sobre estos permisos de estas empresas. Por eso hablamos de estos ex servidores públicos.

Evidentemente me parece pertinente lo que comenta la diputada Aguilar, de profundizar ahí en la propia Dirección General... palabra y dar cuenta del acuerdo que se tuvo con la directora general para poder revisar más los documentos. Yo respetuosamente pediría al grupo de trabajo que tiene que ver con este tema, que se puedan constituir lo antes posible para revisar no solamente este tema, sino otros.

Yo siempre he insistido y hay parte ahí también que tiene que ver con el grupo de trabajo que coordina el diputado Gutiérrez de la Garza, en el tema de los juicios que se perdieron prácticamente todos, cuáles fueron los criterios, cuál fue la defensa, cuáles fueron los informes justificados, se compareció a tiempo, no se compareció. Es decir, conocer todo el

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

historial porque si de la revisión de esto se advierte un caso de negligencia, un caso de irresponsabilidad, evidentemente será pertinente escuchar a quien estuvo a su cargo en ese momento en la responsabilidad.

Yo incluso lo vería como una oportunidad que ellos expliquen también, porque si nosotros, por ejemplo no tomamos en cuenta sus testimonios y simple y sencillamente con lo que tenemos a la vista tomamos una determinación, vamos a ser incompletos y ellos, yo si fuera, si yo estuviera en sus zapatos diría: Oye, es que nunca me escuchaste, tú revisaste, sacaste conclusiones, como Comisión Especial emitiste un informe y yo no te pude explicar en qué circunstancias se dio esto.

Entonces yo lo veo no como un asunto de simple y sencillamente que nos expliquen cuál fue su labor o su experiencia, sino también profundizar en estos temas que finalmente dieron motivo a la creación de esta Comisión Especial, pero sin demérito de ello esperaríamos a que se constituya el grupo ahí en la dirección y de lo que resulte, que se llame en los términos de ley y con el alcance que éste tenga, a estos ex servidores públicos para que nos puedan dar cuenta también y compartir puntos de vista sobre la experiencia y por qué se dieron esas circunstancias.

Entonces yo simple y sencillamente me allano a lo que dice la diputada Aguilar y la replantearíamos una vez que tengamos más información. Diputado Salinas.

El diputado José Arturo Salinas Garza: Gracias, diputado presidente.

Acaba de tocar un punto que a mí me parece muy relevante y que está en el grupo de trabajo que coordina el diputado Gutiérrez de la Garza. El tema jurídico procedimental en materia administrativa la verdad es que parte de la base de que la razón siempre la tiene el quejoso, porque en materia administrativa se trata de cumplir requisitos, que finalmente no tiene una materia de subjetividad.

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Qué quiero decir con esto, a ver, la ley es muy pobre, el reglamento es un reglamento impugnado y no hay criterios públicos establecidos en la Dirección General de Juegos y Sorteos que traten de establecer criterios más objetivos, que acabarían siendo subjetivos porque serían, permítanme la palabra, metalegales, es decir, hoy por hoy para entregar un permiso hay que cumplir ciertos requisitos que si se cumplen en automático el efecto de la resolución es declarativo.

Esto es muy importante señalarlo y seguramente cuando hay que profundizar un poco más en la Comisión jurídica o de juicios, no sé cuál sea, creo que es grupo de trabajo, la verdad es que la problemática es que la autoridad no le da un margen de maniobra, la autoridad le da sólo el margen de verificar el cumplimiento de ciertos requisitos, y en algunos podrías tener un poquito de margen para decir si está o no cubierto. Por eso siempre cuando te vas a un litigio, sobre todo en cuestiones de derecho administrativo puntualmente, como es éste, es fácil que el quejoso gane.

Lo señalo sólo por el tema que creo que el presidente le ha causado, he escuchado que lo ha comentado en algunas ocasiones y lo digo como abogado, y como abogado que ha litigado derecho administrativo algunos años, el tema es muy puntual entonces sí creo que vale la pena a lo mejor clavarnos un poquito para ver si de ahí sí se pudiera desprender alguna mala fe, que luego habría que interpretar si la mala fe es del abogado que llevó el juicio, si fue por una supuesta orden de alguien más allá, en fin, es todo un entramado de cosas, pero sí lo comento sólo al menos desde mi percepción como abogado, la materia administrativa es una materia que cuando se trata de permisos, concesiones, derechos, simplemente hay que cumplir requisitos que están en la ley, y a veces los porcentajes de que una autoridad gane un asunto siempre es bajo.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien, diputado.

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Precisamente por esa razón es importante escuchar los puntos de vista de quienes estuvieron involucrados en el tema. Muy probablemente, como bien refiere, simple y sencillamente se satisfacen los extremos que marcan para el otorgamiento de permisos y pudieron proceder porque no había una respuesta de la autoridad y provocaron un acto de autoridad y en ese momento ya proceder legalmente. Y ahí precisamente el grupo de trabajo es controversia constitucional y asuntos jurisdiccionales relacionados con permisos de juegos y casinos, así se llama el grupo de trabajo y me parece que es muy pertinente, porque sí, y ustedes tienen la información de lo que nos ha entregado Gobernación

... y por eso sí es muy importante y esto puede ser un primer producto también.

La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: ... no habiendo otro acuerdo al cual darle seguimiento al punto 6, al punto 7, que es asuntos generales.

Si alguien de los diputados asistentes tuviese algún asunto general que plantear, es el momento. Adelante.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Adelante, diputada.

La diputada : Me auto entrego la palabra.

Solamente, presidente, yo quisiera que se valorara como lo hemos hecho ya con estas tres ocasiones, dos en sesión ordinaria, una con la propia señora directora general, la insistencia de esta Comisión de tener una reunión con el secretario de Gobernación.

Me parece que en tanto no tengamos una reunión con el secretario de Gobernación para plantearle algunos temas que esta Comisión ha evaluado como pertinentes, todavía estaremos un poquito faltos de una pinza que cerrar. Me parece que es importante.

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Como vemos, hay interés de varias organizaciones civiles respecto al tema yo creo que es caminar de la mano con la Dirección General. Sin duda que la vemos con buena voluntad de trabajar con esta Comisión para ir integrando una posible propuesta de ley y algunos otros temas que esta Comisión tiene que sacar como dijo bien el diputado Zárate, como un producto positivo de la misma.

Entonces insistir por favor, en la reunión con el señor secretario me parece fundamental.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada.

Con la transparencia que hemos conducido los trabajos de esta presidencia, informo que el día de hoy tuvimos comunicación con el licenciado Felipe Solís Acero, que es el subsecretario de Enlace Legislativo, para profundizar en este tema. Ellos comentaron que en breve podrían darnos una fecha, que tiene que ver con la agenda de trabajo del secretario de Gobernación, y nosotros insistimos en esto, sobre todo porque lo que planteamos es que no solamente es un tema estrictamente de la Dirección de Juegos y Sorteos, sino que sobre todo a partir de lo que nos comentó la propia directora de estos 26 casinos que no están en sus registros, es muy importante que nosotros también como parte de los trabajos de esta Comisión, el día de mañana podamos constituirnos en algún punto.

Por ejemplo, Jalisco es donde más daban cuenta de este tipo de casinos que no están registrados y ahí es muy importante que la vía institucional de la Secretaría de Gobernación pueda también destrabar los caminos para que podamos desarrollar mejor nuestras labores.

No sólo es un asunto estrictamente de la Dirección, sino es un asunto más integral que tiene que ver también con autoridades locales. Ése sería mi comentario.

¿Alguien más en asuntos generales? Diputado Héctor Gutiérrez.

ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

El diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza: Para otro tema. Habría que profundizar nada más el cómo solicitar la información.

Derivado de la reforma a la Ley de Amparo ya no proceden las suspensiones en el caso de los establecimientos de juegos y sorteos, reforma de esta Legislatura. Entonces yo creo que sería muy prudente y que las áreas técnicas lo verifiquen para no cometer un error en cuanto a la vía, el solicitar la información al Poder Judicial de la Federación, cuál es el estatus de este tipo de asuntos.

Es decir, si los jueces de distrito han estado acatando las disposiciones de la nueva Ley de Amparo, que creo que eso es fundamental porque eso nos ayuda a tener una especie de línea divisoria en todo este tipo de problemática jurídica.

La secretaria diputada : Muy pertinente comentario.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Diputada Aguilar.

La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Yo serían los temas a tratar.

Si usted me permite, pasaríamos al punto 8. ¿Tiene algún otro tema?

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: No, nada más sobre lo que dice el diputado Gutiérrez de la Garza.

Me parece muy importante y... ustedes, es pública nuestra posición en torno a la Ley de Amparo, pero en un punto que estuvimos de acuerdo y sin lugar a dudas, es en que la suspensión provisional no procedía era en este tipo de establecimientos, y si ustedes autorizan que la propia... por acuerdo de esta Comisión, el grupo de trabajo encargado de los



ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

temas jurisdiccionales hiciera este oficio a que se refiere el diputado Gutiérrez, y en una próxima reunión den cuenta de él.

Entonces entiendo que están de acuerdo en el punto. Es cuanto, secretaria. Continúe con el punto 8 del orden del día.

La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Continuando con el punto 8, es clausura y convocatoria a la siguiente reunión, presidente.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Conforme al calendario tenemos la próxima reunión el día 4 de junio, martes 4 de junio y vamos a estar avisando a los integrantes de esta Comisión de las reuniones que tengamos con diferentes organizaciones y particulares, para quien sea su gusto pueda participar. Es cuanto y muchas gracias.

Así dio por finalizada la quinta reunión ordinaria de la Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el Otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día señalado.

Dado en el Palacio Legislativo en San Lázaro, Distrito Federal, a 21 de Mayo de 2013.